

DECRETO 855 DE 2021

(agosto 3)

D.O. 51.755, agosto 3 de 2021

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 77 de la Ley 489 de 1998, artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 648 de 2017,

CONSIDERANDO:

Que el Brigadier General (RA) de la Policía Nacional Jorge Alirio Barón Leguizamón, mediante comunicación escrita del 26 de marzo de 2021, presentó su renuncia al empleo de Director General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa, Código 1-2, Grado 17, de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese la renuncia al Brigadier General (RA) Jorge Alirio Barón Leguizamón, identificado con la cédula de ciudadanía número 19320333, al empleo Director General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa, Código 1-2, Grado 17, de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, a partir de la fecha.

Artículo 2°. Nómbrase en el empleo Director General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa, Código 1-2, Grado 17, de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, al señor Brigadier General (RA) Nelson Ramírez Suárez, identificado con la cédula de

ciudadanía número 91151904, a partir de la fecha.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 3 de agosto de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Diego Andrés Molano Aponte.